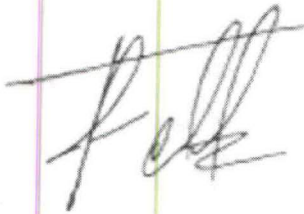


"PROPOSICIÓN


Proyecto de Ley Estatutaria 111 de 2022 Senado - acumulado con el Proyecto de Ley 141 de 2022 Senado "Por la cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones".

Modificar el Parágrafo 5 del artículo 128, así: "Para la realización de la selección de la lista de jurados de votación a través de plataforma tecnológica, se aplicará los mecanismos de auditoría **informática electoral y auditoría técnica** que contiene este Código."

Cordialmente,



ARIEL ÁVILA
Senador de la República


9 marzo 2023